

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

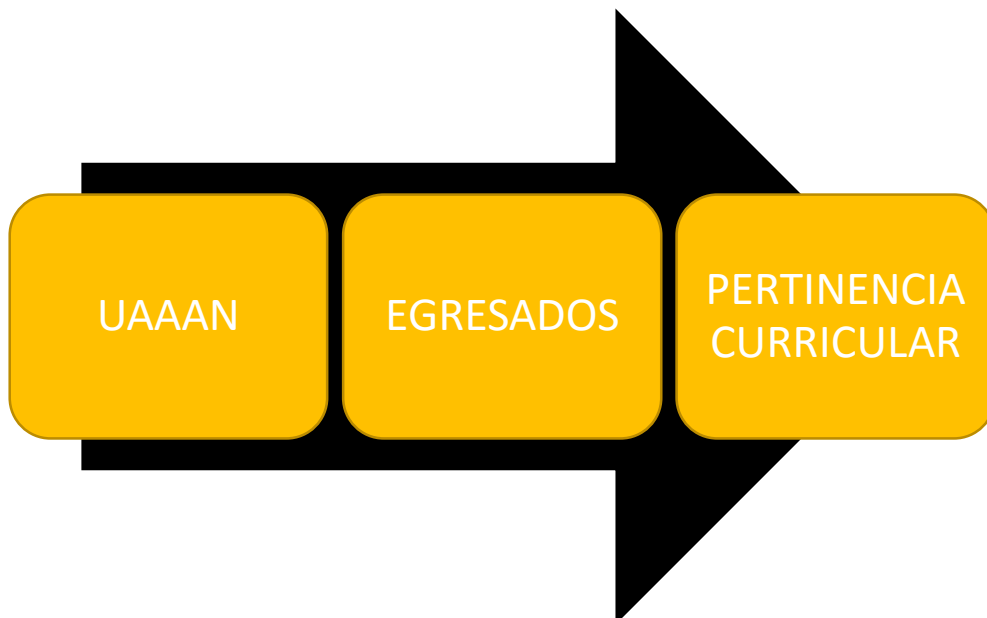


SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

VINCULACIÓN, PERTINENCIA Y EDUCACIÓN CONTINUA

Autor: Dr. Jorge Luis Villalobos Romero

Colaborador: MVZ. Eric Alejandro Reyes Ramírez



Torreón, Coah. diciembre de 2016

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Conceptualización	2
Objetivos	2
VINCULACIÓN	3
Procedimiento administrativo	4
Socialización del documento y responsables	4
Proceso para la vinculación	6
Estrategias	7
Acciones	7
PERTINENCIA PROFESIONAL	9
EDUCACIÓN CONTINUA	10
INSTRUMENTO DE CONSULTA	12
Variables del instrumento	12
EJE I. Ubicación de los egresados en su entorno actual	12
EJE II. Pertinencia de la profesión	13
EJE III. Educación continua	14
EJE IV. Actualización del currículo	14
EJE V. Necesidades de titulación	14
EJE VI. Nichos para prácticas profesionales	15
BIBLIOGRAFÍA	16

INTRODUCCIÓN

Administrativamente el área de vinculación con egresados en la UAAAN, se encuentra muy alejada de los Programas Docentes en los cuáles recae la responsabilidad de establecer un contínuum en el seguimiento de los egresados de cada programa y, establecer con ello indicadores necesarios para la formación de nuevos profesionistas.

Además se hace evidente que en las instituciones de educación superior debemos forjar profesionistas que respondan a las necesidades de la sociedad, misma que ha adquirido una vertiginosa necesidad de cambios, ya no solo requiere de las experiencias pasadas, sino, de la necesidad de innovar y esta innovación está al alcance de los productores, mismos que crean la necesidad de profesionistas con conocimientos para crear dichos cambios, es ahí donde se debe fortalecer a las instituciones de educación superior a través de sus egresados, quienes se encuentran dentro del entorno que propone las necesidades de cambio y es ahí donde la universidad debe proveerse de las herramientas necesarias para implementar políticas de ciencia y tecnología para no caer en la obsolescencia.

La experiencia en la cátedra nos ha provisto de varios ejemplos, no solo por comentarios de egresados, sino, de las expresiones de los estudiantes que regresan de sus prácticas profesionales y que con asombro, estudiantes y profesores, observamos los niveles adquiridos en dichas prácticas; cabe destacar que al introducir la asignatura de prácticas profesionales el currículo dio un giro en el aprendizaje del estudiante, aún más cuando nos damos cuenta que varios de nuestros egresados son los actores de la aplicación de las innovaciones encontradas en el entorno productivo, he ahí la importancia de dar un seguimiento puntual no solo para saber dónde se encuentran, también para observar la pertinencia profesional de los mismos y que se conviertan en medios y herramientas para enriquecer el currículo de los nuevos profesionistas que irán a competir en el mercado como principales autores de la actualización profesional.

Por lo anterior los egresados refieren a elementos clave que permitirán que la universidad logre subir escaños en la vinculación, pertinencia profesional,

educación continua, nichos para las prácticas profesionales y por ende, la pertinencia curricular.

Conceptualización

Concepto (del griego logos λόγος). En general, todo procedimiento que posibilite la descripción, la clasificación y la previsión de los objetos cognoscibles. Entendido de tal manera, el término tiene un significado muy general y puede incluir toda especie de signo o procedimiento semántico, cualquiera que sea el objeto al que se refiera, abstracto o concreto, cercano o lejano, universal o individual (Abbagnano pág. 189).

El vocablo 'semántica' fue forjado por Michel J. A. Bréal para designar la ciencia que se ocupa de las significaciones de las palabras. De un modo más preciso la semántica lingüística es definida como la ciencia que estudia las diversas relaciones de las palabras con los objetos designados por ellas, esto es, que se ocupa de averiguar de qué modo y según cuáles leyes de las palabras se aplican a los objetos. (José Ferrater, p. 634)

En base a lo anterior, en este apartado se pretende describir los objetos abstractos o términos que fundamentan esta propuesta de innovación en el fundamento educativo de nuestra institución.

Objetivos

Proponer un medio dinámico que permita acercar a los egresados con la universidad.

VINCULACIÓN

La vinculación, acción del verbo vincular (Vínculo lat. *vinculum* atadura). Vinculación procede del latín *vinculatio* y hace mención a la acción y efecto de vincular (atar algo en otra cosa), por lo que el adjetivo vincular es relativo al término vínculo, refiere a tener un nexo.

Para el caso es necesario establecer el concepto de vinculación y no considerar a esta actividad como la forma tradicional en la cual se da como hecho que por existir la universidad y haber egresado de ella la vinculación está dada y ello será en un sentido, esto es, el egresado de aquí salió y sabe dónde estamos.

La vinculación debemos entenderla como un proceso histórico definido por las condiciones sociales de cada momento. De esa manera, sería esperar que hubiera diversos modelos, definidos en cada caso tanto por el momento histórico, como por las circunstancias concretas de cada institución (Campos, et al, p. 20).

El concepto vinculación se define como la actividad que nos permita sostener una relación. Este término se ha puesto de moda en la última década. Forma parte de la jerga de los especialistas en educación superior para aludir con un nuevo matiz a la misma dimensión que denotan los términos difusión y extensión. No obstante, el uso frecuente y restringido del término lo limita a las relaciones de las instituciones educativas con industrias u otras empresas del llamado sector productivo de la sociedad (Gaytán, et al).

“La vinculación se define como el conjunto comprensivo de procesos y prácticas planeados, sistemática y continuamente evaluados, donde los elementos académicos y administrativos de una IES se relacionan internamente entre unos y otros, y externamente con otras personas y organizaciones, con el propósito de desarrollar y realizar acciones y proyectos de beneficio mutuo que, 1) provean de servicios profesionales a colaboradores, especialmente a empresas; 2) conecten la educación superior con el mundo de trabajo, para poder así aprovechar al máximo la vinculación como herramienta educativa, de formación de recursos humanos y de actualización curricular; 3) fomenten la investigación y desarrollo de la base

científica y tecnológica de la IES; y 4) aumenten la competitividad de las empresas colaboradoras.” (Concepto).

Procedimiento administrativo

Considerándolo como el cauce formal de la serie de actos en que se concreta la actuación administrativa para la realización de un propósito y partiendo de la realidad actual en la cual solo se cuenta con una relación de egresados, se propone darles seguimiento a través de: contacto directo, o una página web, página que será el medio permanente y dinámica, para que los profesionistas que egresaron de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro cuenten con un soporte de vinculación que sirva para diferentes acciones interinstitucionales y apoyo recíproco entre egresados e institución educativa.

Los procesos considerados como un conjunto de fases sucesivas de la presente propuesta se refieren a elaboración de un medio (página web), utilización de herramientas (egresados, instrumento de consulta), responsables, estrategias, acciones y socialización.

Socialización del documento y responsables

Se denomina socialización o sociabilización al proceso a través del cual los seres humanos aprenden e interiorizan las normas y los valores de una determinada sociedad y cultura específica. Este aprendizaje les permite obtener las capacidades necesarias para desempeñarse con éxito en la interacción social (<http://definicion>).

El sentido de socialización que se pretende dar en este apartado refiere al proceso de interiorizar de los procesos del presente documento en el contexto de la universidad.

Considerando las facultades y obligaciones del Director Regional que le atribuye el Estatuto Universitario en su artículo 132, de presentar ante las autoridades universitarias superiores los planes, programas y proyectos necesarios en la unidad a su cargo, para el logro de sus objetivos institucionales en los términos que establezca la legislación universitaria y coordinar las actividades de las instancias y dependencias de la unidad a su cargo y su funcionamiento general, recae en el la

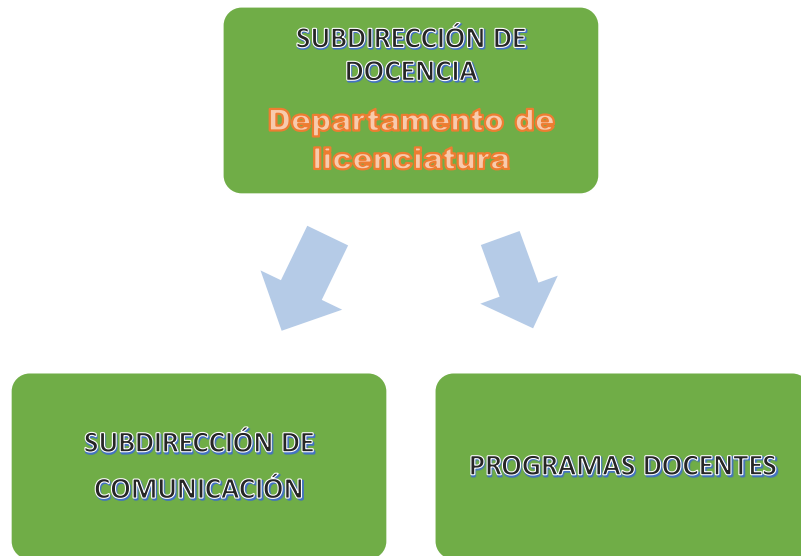
responsabilidad de solicitar y designar al subdirector correspondiente los proyectos que la universidad requiere.

El artículo 178 del Estatuto, establece las facultades y obligaciones generales de los subdirectores: Coordinar, planear y evaluar los proyectos correspondientes a su dependencia. Proponer estrategias y políticas para el mejor cumplimiento de los fines de la dependencia a su cargo. Coordinar sus acciones con las de otros subdirectores de la misma dirección.

ARTÍCULO 65.- La Dirección de Docencia tiene como función planear, organizar, dirigir y controlar las actividades de la función docente; esta dirección establece y vigila la aplicación de las políticas y estrategias de actualización y operación que aseguren el cumplimiento integral de los objetivos del proceso educativo. En lo referente a los programas docentes de licenciatura y postgrado, la dirección es la responsable de coordinarlos a través de los jefes de programa docente correspondientes.

En base a lo anterior, para el caso de la unidad laguna, corresponde a la Subdirección de Docencia, proponer los proyectos correspondientes a su área, por lo que le corresponde en el seguimiento de egresados ser cabeza de proyecto, coordinada con la Subdirección de Comunicación quien le corresponde, de acuerdo al Estatuto en su artículo 67 “vigilar la aplicación de las políticas y estrategias de actualización y operación tendientes al cumplimiento de los objetivos de los programas de difusión científica, tecnológica y cultural, de la comunicación universitaria en general, y de los objetivos de los programas de desarrollo, en concordancia con los objetivos, estrategias y políticas generales de la institución”.

Para el caso, la Subdirección de Comunicación será la responsable de difundir y socializar las acciones del presente documento en común acuerdo con la Subdirección de Docencia la cual, a través del Departamento de Licenciatura, normará las acciones de ejecución del presente proyecto.



Proceso para la vinculación

De acuerdo a las circunstancias de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y el entorno en el que se desempeñan sus egresados, la vinculación refiere al establecimiento de procesos que nos permitan sostener una relación mutua, con el propósito de acercar a nuestros egresados para conectar a nuestra institución educativa con su quehacer diario, y se conviertan en una herramienta educativa para la actualización de recursos humanos (docentes y discentes), para la actualización curricular y servir a la sociedad con un producto profesional.



En este proceso, la responsabilidad primera recae en los Programas Docentes, programa que refiere al origen de egresados y son los que deben dar continuidad y procesamiento de las estadísticas que exige la calidad educativa, además de promocionar el medio de enlace con los egresados de su programa, esta acción se debe establecer desde el momento que el estudiante va a egresar.

Estrategias

Corresponde a la Subdirección de Comunicación

- ✓ Diseñar una página web para el seguimiento de egresados

Corresponde a la Subdirección de Docencia a través del Departamento de Licenciatura

- ✓ Enlace entre Subdirección de Comunicación y Programas Docentes
- ✓ Difundir dicha página con los egresados que actualmente se tiene contacto
- ✓ Difundir el sitio web con los estudiantes por egresar
- ✓ Recabar la información enviada por los egresados y enviarla a los Programas Docentes

Corresponde a los Programas Docentes

- ✓ Difundir dicha página con los egresados que actualmente se tiene contacto
- ✓ Difundir el sitio web con los estudiantes por egresar
- ✓ Procesar la información inherente al Programa Docente

Corresponde a los Coordinadores de División

- ✓ Diseñar estrategias para Educación Continua

Corresponde a los Jefes de Departamento

- ✓ Programar academias para analizar las necesidades de los egresados referente a educación continua

Acciones

Subdirección de comunicación

- Edición y publicación de una página web
- Socializar página con: Dirección, Subdirectores, Coordinadores de División, jefes de Departamento, jefes de Programas Docentes y docentes
- Actualizar página (a solicitud de la subdirección de Docencia)

Subdirección de Docencia

- Elaboración de instrumentos
- Proponer el procedimiento para el tratamiento y valoración de datos
- Establecer calendario de entrega de informes de datos
- Establecer políticas de apoyo para facilitar la titulación de egresados

Programas Docentes

- Solicitar actualización de página e instrumentos a través de la Subdirección de Docencia
- Procesar los datos recogidos y elaborar informes
- Coordinarse con los Jefes de Departamento para necesidades de actualización (Educación Continua)
- Elaborar propuestas para la actualización del currículo del programa y citar a academias para la conformación de subacademias
- Encontrar áreas para prácticas profesionales
- Informar a la Subdirección de Docencia y academias del Programa

Coordinadores de División

- Analizar necesidades de los egresados para la formación continua
- Realizar reuniones de trabajo con jefes de Departamento
- Coordinarse con la Subdirección de Docencia para la necesidad de constancias de cursos

Jefes de Departamento

- Programar academias para elaborar propuestas de educación continua
- Coordinarse con los Jefes de Programa Docente para análisis de las necesidades
- Informar al Coordinador correspondiente
- Designar los docentes que recibirán o impartirán cursos de formación continua

PERTINENCIA PROFESIONAL

De origen latín, (*pertinentia*), vocablo compuesto de dos partes: el prefijo *per* “por completo” y el verbo *tenere* “sostener”; por lo que pertinencia hace mención a lo perteneciente o correspondiente a algo o a aquello que viene a propósito (<http://definicion.de/pertinencia>). El diccionario de las ciencias de la educación (p. 1104) lo define como “Calidad de algo que lo relaciona con una cosa” “adecuación a un fin”. “Pertinencia es la cualidad de pertinente”. Se trata de un adjetivo que hace mención a lo perteneciente o correspondiente a algo o a aquello que viene a propósito.

Quienes gestionan, diseñan o ejecutan políticas y, en general, acciones de formación profesional, saben que la calidad no es alcanzable o no puede completarse íntegramente, si la oferta formativa no es –tanto en términos económicos como sociales– simultáneamente útil y oportuna. De ahí que la pertinencia es, por ende, otro de los principios orientadores de la formación profesional y su búsqueda es un ejercicio que, aunque reconozca diversas vías, se realiza en forma permanente (Oficina Internacional del Trabajo, p. 8).

Esa calidad de algo que refiere el diccionario de educación, al conjuntarlo con el párrafo anterior, nos sugiere que el presente documento refiere a una acción que tiende a procesos de calidad que la UAAAN requiere; por lo tanto, **la pertinencia profesional** nos permite continuar en la conformación de la calidad del aprendizaje.

Las acciones emprendidas en el aspecto de pertinencia profesional, refieren al soporte del documento de aptitudes que ostenta el egresado (título) y que es avalado por la universidad, mismas aptitudes que deben ser congruentes con su desarrollo profesional y posteriormente modificadas por las necesidades del entorno laboral. En sentido contrario, lo recogido por el egresado en su entorno nos permite lograr la pertinencia educativa considerando a los egresados como una herramienta necesaria para adecuar al currículo escolar con calidad, esto es pertinencia.

EDUCACIÓN CONTINUA

La Educación Continua es la actividad docente universitaria cuya misión es vincularse vía programas de formación y capacitación a profesionales y no profesionales, que desean o requieran mantenerse al día en los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que caracterizan a su disciplina; o bien quieren extender su conocimiento hacia áreas complementarias, acceder al manejo de nuevos procedimientos y/o tecnologías, que les permitan lograr un mejor desempeño, posición laboral o bien crecer en su desarrollo personal.

La educación continua tiene como objetivo proporcionar más oportunidades educativas con el fin de promover el aprendizaje.

Educación por extensión, educación continuada, educación continua o formación continua, son términos que comprenden un espectro de actividades y programas de aprendizaje teórico-práctico, que se realiza después de la formación obligatoria, y que puede extenderse durante toda la vida. Habitualmente el estudiante de formación continua tiene cierto nivel educativo o profesional y quiere mejorarlo u obtener el reconocimiento oficial a su capacitación o simplemente continuar y profundizar en su educación.

Como otro de los procesos de calidad en la educación, debemos considerar una formación continua. Para el caso de la UAAAN, como las demás instituciones de educación superior, se cuenta con herramientas suficientes para la implementación de un programa de educación continuada, entre ellas debemos mencionar a docentes y egresados. La propuesta refiere a **vincular a los Programas Docentes con los egresados** y detonar actualizaciones pertinentes con el desempeño laboral de los docentes y considerar las actualizaciones que está demandando el entorno para que incidan en la currícula de dichos programas.

Identificadas las características y su definición, en el presente documento se propone, además de incidir en una fuerte vinculación con los egresados, detonar procesos en: socialización interna, pertinencia profesional y educación continua.

EDUCACIÓN CONTINUA



INSTRUMENTO DE CONSULTA

Entendido el sentido semántico de los elementos principales (Vinculación, Pertinencia y Educación Continua), se propone un instrumento para la descripción en campo de los mismos.

Estos instrumentos deben cumplir el propósito de un proceso de identificación y recogida de datos para que posteriormente sean los programas docentes los que den tratamiento y valoración a los mismos y se procesen de acuerdo a las políticas educativas que se dictan por nuestra institución a través de la subdirección de docencia, en el caso de la Unidad Laguna de la UAAAN.

Considerando la estructura normada por la UAAAN, se establece que la Subdirección de Comunicación, proveerá el medio para la obtención de datos y permanecer atenta a la actualización de la página que servirá como enlace de la IES con los egresados, así como divulgar los datos, que ya procesados, le solicite la Subdirección de Docencia, en el entendido que Docencia proveerá el instrumento y sus cambios a Comunicación.

Variables del instrumento

EJE I. Ubicación de los egresados en su entorno actual

1. Nombre

Apellidos _____ Nombre(s) _____

2. ¿En qué año de egresaste? _____ Saltillo Laguna

3. Estudios realizados después de terminar a tu licenciatura

Diplomado, institución _____

especialidad, institución _____

maestría, institución _____

doctorado, institución _____

postdoctorado, institución _____

4. Domicilio actual

Calle _____

Colonia _____ CP _____

Ciudad _____ Municipio _____

Estado _____ País _____

Teléfono Domicilio _____ Celular _____

EJE II. Pertinencia de la profesión

5. ¿De qué carrera egresaste? _____

6. Considerando a partir de la fecha que egresaste, ¿cuánto tiempo tardaste en conseguir trabajo?

_____ años _____ meses

7. ¿Cuál es tu situación actual?

con empleo

cursando estudios de postgrado

desempleado

otro especificar _____

8. Datos laborales

¿Cuál es el giro laboral de la empresa? _____

Nombre de la empresa o institución _____

Tipo de empresa, Opciones de respuesta:

sector privado

sector público

propia

Puesto _____

Domicilio

Calle _____

Colonia _____ CP _____

Ciudad _____ Municipio _____

Estado _____ País _____

Teléfono _____

EJE III. Educación continua

9. Menciona áreas específicas del conocimiento en las que requieres actualizarte.

10. ¿Estás dispuesto a recibir cursos de actualización, talleres y/o diplomados, que la universidad ofrezca, acorde a tus necesidades laborales? Opciones de respuesta:
(sí) (no)

11. ¿En qué área te consideras experto? _____

12. En caso de querer compartir tu experiencia con la universidad ¿cómo llamarías a tu conferencia? _____

EJE IV. Actualización del currículo

13. ¿Qué materias consideras que se deban incluir en el currículo de tú carrera?

14. ¿Qué idiomas, además del español, has requerido para tú desempeño profesional? _____

EJE V. Necesidades de titulación

15. ¿Cuentas con tú título profesional? Opciones de respuesta: **(sí) (no)**

16. En caso de contar con él ¿en qué año presentaste tú examen profesional? _____

17. En caso de no contar con él, ¿cuál es la razón? Opciones de respuesta:

- no me lo exigen en mi trabajo
- distancia
- problemas personales

EJE VI. Nichos para prácticas profesionales

18. ¿En la empresa o institución que laboras estás dispuestos a recibir estudiantes para prácticas profesionales? Opciones de respuesta: **(sí)** **(no)**

19. ¿Estás dispuesto a apoyar a estudiantes para que realicen sus prácticas profesionales donde tú laboras? Opciones de respuesta: **(sí)** **(no)**

20. ¿Nos ayudarías a promocionar esta encuesta con otros egresados de la Narro?

Nombre de tu amigo	Teléfono	Correo electrónico

BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano Nicola. Diccionario de Filosofía. 2004. Cuarta edición en español. ISBN 968- 16- 6355- 1. Fondo de Cultura Económica. México DF. Pp. 1103.

Campos Ríos Guillermo y Sánchez Daza Germán. La vinculación universitaria y sus interpretaciones. Facultad de economía, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Enero Marzo 2006, Vol. IX, N° 30.

Concepto de Vinculación. Marco Teórico. (Google). Tesis. <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/13353/Capitulo3.pdf>. (20/11/2015).

Diccionario de las ciencias de la educación. 2001. Decima séptima reimpresión. ISBN 84-294-2779-1. México, D. F. Pp. 1431.

Ferrater Mora José. Diccionario de Filosofía. (Google). Quinta edición. Ed. Sudamericana. Buenos Aires. <http://diskokosmiko.mx/luis-blanco/literatura-psikoaktiva.pdf>. [02/12/2015].

Gaytán Aguirre Guadalupe y Moreno Toledano Leonardo. (Google). La Vinculación, objetivo fundamental para las instituciones de Educación Superior. Encuentro Latinoamericano de Diseño. Actas de Diseño. Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo. ISSN 1850-2032. http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/encuentro2007/02_auspicios_publicaciones/actas_diseno/articulos_pdf/ADC063.pdf. (20/11/2015).

Oficina internacional del trabajo. CALIDAD, PERTINENCIA Y EQUIDAD Un enfoque integrado de la formación profesional. (Google). Documento de referencia. Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional Montevideo, ILO/Cinterfor, 2006. 95 p. (Trazos de la formación, 28). ISBN: 92-9088-206-9. [01/12/2015]. www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_evento/calidad_pe.pdf.